



ASUNTO: Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 01-11 del Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga.

INFORME: En el desarrollo de la actividad de este Organismo Municipal en estos primeros meses de 2011, se han venido recopilando una serie de facturas por servicios prestados en ejercicios anteriores al corriente que, por diversos motivos, no pudieron ser incluidos en los presupuestos de procedencia.

En la gran mayoría de los casos, se trata de gastos menores por servicios y suministros necesarios para el cumplimiento de los servicios que presta este Instituto.

Los motivos esenciales que llevan a la necesidad de tramitar este expediente son:

- Facturas de ejercicios cerrados presentadas con posterioridad al cierre o presentadas durante el ejercicio 2010 pero para las que, por presentar algún tipo de deficiencia o falta de justificación, no se pudieron imputar a presupuesto con anterioridad al cierre.
- Necesidad de asumir por parte del IMV, como propietario de las promociones en alquiler, una serie de gastos que habían venido siendo soportados directamente por la comunidades de arrendatarios pero en los que, dada la actual situación de carencia de recursos en las mismas y las dificultades de recaudación, es necesario asumir para evitar situaciones de corte de suministros y servicios.
- Reconocimiento de una serie de suministros eléctricos, especialmente en la barriada de Los Asperones, al haber podido dotarse suficientemente el crédito para dicha finalidad, en el presente ejercicio 2011.

Dadas estas circunstancias, y en función de las previsiones incluidas en las consignaciones previstas y disponibles al día de la fecha, la aprobación del presente expediente con cargo al Presupuesto del presente ejercicio, no supondrá menoscabo alguno a la prestación de los servicios de este IMV, en función de las previsiones de ejecución al día de la fecha.

El expediente que se somete a aprobación se compone de facturas que totalizan un importe total líquido de 468.617,32 euros, importe que se compone de los siguientes elementos:

Importe imputable a Presupuesto	416.386,77
IVA deducible por aplicación de prorata	52.269,18
Descuentos por IRPF	- 38,63
Total Líquido Expediente	468.617,32



De este importe líquido, 461.413,66 euros corresponden a gastos corrientes mientras que 7.203,66 euros corresponden a gastos de inversión.

Se adjunta al presente expediente carpetas comprensivas de las facturas y justificantes que componen el mismo, debidamente conformadas por los responsables de los distintos Servicios y documentos contables ADO de imputación al Presupuesto de 2011 pendientes del trámite y aprobación definitiva, en su caso, de este expediente.

Por todo lo expuesto se propone al Consejo Rector la adopción, si procede, de los siguientes:

ACUERDOS: 1º) Proponer la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 01-11 del Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga con cargo al ejercicio 2011 por el siguiente importe:

Importe imputable a Presupuesto	416.386,77
IVA deducible por aplicación de prorata	52.269,18
Descuentos por IRPF	- 38,63
Total Líquido Expediente	468.617,32

según relación detallada de 4 paginas y 169 líneas que se acompaña a esta propuesta.

2º) Elevar el presente expediente a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Málaga, 1 de Julio de 2010
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. José María López Cerezo
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MALAGA
EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS 1-11

1	DOC.	FECHA	ASOCIURA	DESCRIPCION	IMPORTE	DEBITOS	PAYADA	IMPORTE
2	2011008930	2007-2008	Recibos	CP Avda Europa 15	426,52	461,96	20200	888,48
3	2011008927	2010	Recibos	CP CITO SOLIVA R-7A-7B	7,20	7,80	20200	15,00
4	2011008931	2010	Recibos	CP Edificio Almudena	55,30	59,90	20200	115,20
5	2011008923	2010	Recibos	CP Jinetes 11	178,25	193,11	20200	371,36
6	2011008929	2009	Recibos	CP Serrato 6	313,92	340,08	20200	654,00
7	2011008625	2010	Recibos	CP Pepita Durán	111,78	121,08	20200	232,85
8	2011008627	2010	Recibos	CP Soliva R-4-A-B	7,831,37	8,483,98	20200	16,315,35
9	2011008928	2010	Recibos	CP Lopez Pinto	569,09	616,51	20200	1,185,60
10	2011008604	2010	Recibos	CP Guillermo Lee 2	77,38	83,83	20200	161,21
11					29,570,80	31,038,25	0,00	60,609,05
12	2011009220	2005	Recibos	Ascensores Embarba SA	294,52	38,59	21200	333,11
13	2011009684	2006	Recibos	Ascensores Embarba SA	5,916,10	775,28	21200	6,691,38
14	2011009685	2007	Recibos	Ascensores Embarba SA	11,453,26	1,500,90	21200	12,954,16
15	2011009690	2008	Recibos	Ascensores Embarba SA	12,989,00	1,702,15	21200	14,691,15
16	2011008970	2010	R-101897-101894	Ascensores Jacinto Benavente 2008	843,93	124,03	21200	967,96
17	2011008969	2010	R-102375-102378	Ascensores Jacinto Benavente, Septiembre 2010	511,92	75,24	21200	587,16
18	2011008968	2010	R-101478	Mantenimiento Puerta Garaje Garcia Grana R-1, Septiembre 2010	60,10	8,84	21200	68,94
19	2011008957	2010	R-101488	Mantenimiento Puerta Garaje San Felipe Ner-Arta, Septiembre 2010	33,12	4,86	21200	37,98
20	2011008956	2010	R-101489	Mantenimiento Puerta Garaje San Felipe Ner-Parais, Septiembre 2010	33,12	4,86	21200	37,98
21	2011008959	31/10/2010	0	Mantenimiento Ascensores Soliva R-6, Octubre 2010	992,79	145,91	21200	1,138,70
22	2011008911	01/10/2009	GE XXI Elevadores	Mantenimiento Ascensores Los Negros Octubre 2009			21200	279,00
23	2011008911	01/11/2009	FV-09-32244	Mantenimiento Ascensores Los Negros Noviembre 2009			21200	279,00
24	2011008911	01/12/2009	FV-09-38760	Mantenimiento Ascensores Los Negros Diciembre 2009			21200	279,00
25	2011008911	01/01/2010	FV2-10-01103	Mantenimiento Ascensores Los Negros Enero 2010			21200	292,95
26	2011008911	01/02/2010	FV2-10-05049	Mantenimiento Ascensores Los Negros Febrero 2010			21200	292,95
27	2011008911	01/03/2010	FV2-10-08712	Mantenimiento Ascensores Los Negros Marzo 2010			21200	292,95
28	2011008911	01/04/2010	FV2-10-12301	Mantenimiento Ascensores Los Negros Abril 2010			21200	292,95
29	2011008911	01/05/2010	FV2-10-16755	Mantenimiento Ascensores Los Negros Mayo 2010			21200	292,95
30	2011008911	01/06/2010	FV2-10-20164	Mantenimiento Ascensores Los Negros Junio 2010			21200	292,95
31	2011008911	01/07/2010	FV2-10-24146	Mantenimiento Ascensores Los Negros Julio 2010			21200	298,00
32	2011008911	01/08/2010	FV2-10-31393	Mantenimiento Ascensores Los Negros Agosto 2010			21200	298,00
33	2011008911	01/09/2010	FV2-10-27967	Mantenimiento Ascensores Los Negros Septiembre 2010			21200	298,00
34	2011008911	01/10/2010	FV2-10-35380	Mantenimiento Ascensores Los Negros Octubre 2010	3,333,34	453,36	21200	298,00
35	2011008884	2000 a 2010	2001 a 2010	CONSUNDAIONES Y MANTENIMIENTO	72,049,90	9,441,80	21200	81,491,70
36					0,00	0,00	0,00	0,00
37	2011008973	ES-MIN 10-10971	30-11-10	Mantenimiento Instituto Municipal de la Vivienda	329,74	357,21	21300	787,91
38					329,74	357,21	0,00	787,91
39	2011008918	13/10/2010	168	Limpieza Vehiculos			21400	8,00
40	2011008918	31/10/2010	187	Limpieza Vehiculos	24,42	3,58	21400	20,00
41	2011008935	14/09/2010	1143	Mantenimiento Vehiculos			21400	263,72
42	2011008935	29/10/2010	1366	Mantenimiento Vehiculos			21400	123,31
43	2011008935	08/07/2010	863	Mantenimiento Vehiculos	1,005,72	142,20	21400	760,89
44					1,005,72	142,20	0,00	760,89
45	2011008944	27/11/2010	U208846	Mantenimiento Fotocopadoras			21500	74,32
46	2011008944	29/11/2010	U214341	Mantenimiento Fotocopadoras			21500	5,077,10
47	2011008944	06/07/2010	3815130	Mantenimiento Fotocopadoras			21500	200,66
48	2011008944	06/07/2010	3815131	Mantenimiento Fotocopadoras			21500	200,66
49	2011008944	29/06/2010	5791820	Mantenimiento Fotocopadoras			21500	2,533,36
50	2011008944	29/06/2010	5799491	Mantenimiento Fotocopadoras			21500	5,458,82
51	2011008944	06/07/2010	3815128	Mantenimiento Fotocopadoras			21500	66,88
52	2011008944	13/07/2010	3837948	Mantenimiento Fotocopadoras			21500	98,60
53	2011008944	06/07/2010	3815129	Mantenimiento Fotocopadoras			21500	886,99
54	2011008944	29/07/2010	3873618	Mantenimiento Fotocopadoras			21500	246,94

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MALAGA
 EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS 1-11

1	DOC	FECHA	FACTURA	PERCIBIDO	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
160	2011009418	01/10/2010	-	Entidad Urbanística de Conservación	Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación	61000	189,57			189,57
161	2011009418	01/11/2010	-	Entidad Urbanística de Conservación	Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación	61000	189,57			189,57
162	2011009418	01/12/2010	-	Entidad Urbanística de Conservación	Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación	61000	189,57			189,57
163						7.203,66				7.203,66
164						7.203,66				7.203,66
165					ROJAL GASTOS DE INVERSION POR EXPEDIENTE	0,00		0,00		0,00
166										
167					TOTAL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO: 1-11	86.222,70	330.164,07	52.269,78	38,63	468.617,32
168					TOTAL IMPUTABLE A PRESUPUESTO					476.386,77



INFORME

En relación al contenido del expediente a someter al Consejo Rector y al Excmo. Ayuntamiento Pleno sobre "Reconocimiento extrajudicial de créditos 1-11 del Instituto Municipal de la Vivienda", se informe de lo siguiente:

1º) Se han distribuido los importes sometidos a aprobación, por ejercicios y se ha comprobado en cada uno de ellos, la existencia de saldo suficiente en la vinculación de las partidas equivalentes en los citados ejercicios, para hacer frente a los gastos que, en su momento, no se reconocieron.

Se adjunta a este informe, detalle por ejercicio de la imputación de gastos propuesta.

Como resultado de esta comprobación, se informa que los justificantes o facturas que no contaban con consignación suficiente en el ejercicio de procedencia, a nivel de vinculación jurídica, son los siguientes:

TERCERO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CP Avda Europa 15	Gastos Comunidad Avda Europa 15 ejercicios 2007 y 2008	888,48
CP Soliva R-4-A-B	Cuotas Comunidad de Agosto a Diciembre 2010	16.315,35
		17.203,83
Aspromanis	Limpieza Vehículos	8,00
Aspromanis	Limpieza Vehículos	20,00
Malagastur SL	Mantenimiento Vehículos	263,72
Malagastur SL	Mantenimiento Vehículos	123,31
Malagastur SL	Mantenimiento Vehículos	760,89
		1.375,92
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	74,32
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	5.077,10
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	200,66
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	200,66
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	2.533,36
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	5.458,82
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	66,88
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	98,80
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	886,99
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	248,94
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	66,88
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	1.850,04
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	-54,66
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	273,29
		16.282,08



Endesa Energía XXI	Suministro energía eléctrica Los Asperones	144.946,80
Endesa Energía XXI	Suministro energía eléctrica Los Asperones	5.096,95
Endesa Energía XXI	Suministro energía eléctrica Promociones propiedad municipal	16.621,60
Endesa Energía XXI	Suministro energía eléctrica Promociones propiedad municipal	60.739,80
		227.405,15

TOTAL LIQUIDO	227.405,15
----------------------	-------------------

Las restantes facturas y gastos incluidos en el expediente, hubieran contado con saldo disponible a nivel de vinculación jurídica, caso de tramitarse en sus ejercicios de procedencia.

2º) En el expediente constan facturas cuya fecha de emisión es anterior al ejercicio 2007. En relación a estas facturas que constan en el expediente correspondientes a los conceptos de:

- Gastos de mantenimiento de edificios.
- Gastos de suministros de agua.
- Una factura de publicación en el diario El Mundo.

se informa por el que suscribe que, desde la fecha de su emisión, se han producido reclamaciones vía telefónica o mediante reclamación personal de los interesados, en este IMV, por lo que se estima que las mismas no pueden calificarse como prescritas.

Málaga, 4 de julio de 2011

SERVICIO DE GESTION ECONOMICO PRESUPUESTARIA

Fdo: El Jefe del Servicio
Nicolás Pérez del Moral



48

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA INTERVENCIÓN GENERAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	
INTERVENCIÓN GENERAL	
SALIDA	
N.º ...3333...	Fecha ...11.09.11
N.º Doc. ...11.302...	

INFORME

Sometido a informe de esta Intervención General, el expediente del Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda, relativo a "Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 01-11" el Interventor que suscribe, en el estricto orden económico, y siempre que sea jurídicamente procedente, como deberá acreditarse en el correspondiente dictamen, ha de informar de lo siguiente:

1º) En el expediente que se somete a informe, se propone la aprobación por el Consejo Rector del reconocimiento, con cargo al ejercicio corriente de 2011, de facturas de ejercicios cerrados que no se imputaron al ejercicio al que correspondían, según relación detallada que consta en el expediente.

2º) El importe total de dicho reconocimiento asciende a **468.617,32€**, pero dado que el IMV es una entidad que aplica la prorrata del IVA, existiendo una parte del mismo que es deducible, la parte imputable a Presupuesto asciende a la cifra de **416.386,77 euros**, que se propone aplicar a las siguientes partidas de gasto:

IMPUTACION POR PROGRAMAS	1500	1520	TOTAL
CONCEPTO ECONOMICO			
20200	9.570,80	10.368,25	19.939,05
21200	0,00	108.511,10	108.511,10
21300	329,74	357,21	686,95
21400	1.030,14	0,00	1.030,14
21500	7.154,03	7.750,15	14.904,18
22000	139,85	151,50	291,35
22100	34.606,33	165.643,15	200.249,48
22101	1.519,34	1.645,94	3.165,28
22602	8.270,44	1.111,10	9.381,54
22604	187,07	86,62	273,69
22700	8.944,84	9.690,28	18.635,12
22799	14.470,12	17.645,11	32.115,23
61000	0,00	7.203,66	7.203,66
	86.222,70	330.164,07	416.386,77

3º) Del contenido del informe propuesta y del informe emitido por el Servicio de Gestión Económico Presupuestaria del IMV que también acompaña el expediente, se verifica que los justificantes que componen el expediente no se encuentran prescritos y que cuentan con el recibido y conforme preceptivo.

4º) Al día de la fecha, existe consignación disponible para hacer frente a los gastos derivados de dicho reconocimiento, habiéndose expedido en fase registro los documentos ADO 1 correspondientes, documentos cuya aprobación, que derivaría del presente expediente, corresponderá al Excmo. Ayuntamiento Pleno.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA INTERVENCIÓN GENERAL

Se especifica en el informe propuesta que la aprobación del presente expediente de gastos de ejercicios anteriores, con cargo a los créditos del ejercicio corriente, no perturbarán el adecuado funcionamiento de los servicios.

5º) Según informe emitido por el Servicio de Gestión Económico Presupuestaria del IMV, que se acompaña al expediente, se ha verificado, para cada ejercicio de procedencia de los gastos objeto de reconocimiento, la existencia o no de saldo disponible no comprometido a nivel de vinculación jurídica en las partidas equivalentes a las que se propone imputar los gastos.

Como resultado de dicha verificación resulta la existencia de varias facturas o justificantes que, en sus ejercicios de procedencia, no hubieran contado con saldo suficiente en los créditos de gastos, a nivel de vinculación jurídica, para haber sido imputados a su correspondiente presupuesto.

Dada esta circunstancia se formula **nota expresa de reparo** a la aprobación de las siguientes facturas incluidas en el presente expediente, siendo facultad del Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación, en su caso, del levantamiento del mismo:

*el futuro reparo
que tiene de facturas*

TERCERO	DESCRIPCION	IMPORTE
CP Avda Europa 15	Gastos Comunidad Avda Europa 15 ejercicios 2007 y 2008	888,48
CP Soliva R-4-A-B	Cuotas Comunidad de Agosto a Diciembre 2010	16.315,35
Aspromanis	Limpieza Vehículos	8,00
Aspromanis	Limpieza Vehículos	20,00
Malagastur SL	Mantenimiento Vehículos	263,72
Malagastur SL	Mantenimiento Vehículos	123,31
Malagastur SL	Mantenimiento Vehículos	760,89
		757,22
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	74,32
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	5.077,10
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	200,66
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	200,66
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	2.533,36
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	5.458,82
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	66,88
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	98,80
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	886,99
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	248,94
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	66,88
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	1.850,04
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	-54,66
Ricoh España SLU	Mantenimiento Fotocopiadoras	273,29
		16.788,04
Endesa Energia XXI	Suministro energía eléctrica Los Asperones	144.946,80
Endesa Energia XXI	Suministro energía eléctrica Los Asperones	5.096,95
Endesa Energia XXI	Suministro energía eléctrica Promociones propiedad municipal	16.621,60
Endesa Energia XXI	Suministro energía eléctrica Promociones propiedad municipal	60.739,80
		227.405,15
TOTAL LIQUIDO		262.766,98



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
INTERVENCIÓN GENERAL

6º) Según establece la vigente Ley de Haciendas Locales, es competencia del Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos.

El Consejo Rector y la Corporación, con su superior criterio, decidirán no obstante lo que estime más conveniente.

Málaga, 14 de julio de 2011
EL INTERVENTOR GENERAL

SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA



ASUNTO: Reconocimiento extrajudicial de créditos 01-11 del Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga.

PROPUESTA COMPLEMENTARIA: Visto el reparo formulado por el Sr. Interventor General en su informe de fecha 14 de julio, siendo exigible por la legislación vigente que el órgano competente resuelva sobre el mismo y dado que los gastos a los que se hace referencia fueron gastos menores pero imprescindibles para la adecuada prestación de los servicios por parte de este Organismo, se propone dar nueva redacción a la propuesta, según el siguiente detalle:

ACUERDO: 1º) Aprobar el levantamiento del reparo formulado por el Sr. Interventor General en su informe de fecha 14 de julio de 2011 sobre el presente expediente.

2º) Proponer la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 01-11 del Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga con cargo al ejercicio 2011 por el siguiente importe:

Importe imputable a Presupuesto	416.386,77
IVA deducible por aplicación de prorata	52.269,18
Descuentos por IRPF	- 38,63
Total Liquido Expediente	468.617,32

según relación detallada de 4 paginas y 169 líneas que se acompaña a esta propuesta.

3º) Elevar el presente expediente a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Málaga, 14 de julio de 2011

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: José María López Cerezo



SECRETARÍA

Sesión Ordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrada el día 19 de julio de 2011.

Texto de uno de sus acuerdos:

Punto nº 48.- Se dio cuenta del expediente relativo a "Propuesta de reconocimiento extrajudicial de créditos 01/11".

Resulta informe-propuesta del Director Gerente del Instituto Municipal de la Vivienda, de fecha 1 de julio de 2011, cuya parte expositiva y motivadora es como sigue:

"INFORME: En el desarrollo de la actividad de este Organismo Municipal en estos primeros meses de 2011, se han venido recopilando una serie de facturas por servicios prestados en ejercicios anteriores al corriente que, por diversos motivos, no pudieron ser incluidos en los presupuestos de procedencia.

En la gran mayoría de los casos, se trata de gastos menores por servicios y suministros necesarios para el cumplimiento de los servicios que presta este Instituto.

Los motivos esenciales que llevan a la necesidad de tramitar este expediente son:

- Facturas de ejercicios cerrados presentadas con posterioridad al cierre o presentadas durante el ejercicio 2010 pero para las que, por presentar algún tipo de deficiencia o falta de justificación, no se pudieron imputar a presupuesto con anterioridad al cierre.
• Necesidad de asumir por parte del IMV, como propietario de las promociones en alquiler, una serie de gastos que hablan venido siendo soportados directamente por la comunidades de arrendatarios pero en los que, dada la actual situación de carencia de recursos en las mismas y las dificultades de recaudación, es necesario asumir para evitar situaciones de corte de suministros y servicios.
• Reconocimiento de una serie de suministros eléctricos, especialmente en la barriada de Los Asperones, al haber podido dotarse suficientemente el crédito para dicha finalidad, en el presente ejercicio 2011.

Dadas estas circunstancias, y en función de las previsiones incluidas en las consignaciones previstas y disponibles al día de la fecha, la aprobación del presente expediente con cargo al Presupuesto del presente ejercicio, no supondrá menoscabo alguno a la prestación de los servicios de este IMV, en función de las previsiones de ejecución al día de la fecha.

El expediente que se somete a aprobación se compone de facturas que totalizan un importe total líquido de 468.617,32 euros, importe que se compone de los siguientes elementos:

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include: Importe imputable a Presupuesto (416.386,77), IVA deducible por aplicación de prorata (52.269,18), Descuentos por IRPF (-38,63), Total Líquido Expediente (468.617,32).

De este importe líquido, 461.413,66 euros corresponden a gastos corrientes mientras que 7.203,66 euros corresponden a gastos de inversión.

Se adjunta al presente expediente carpetas comprensivas de las facturas y justificantes que componen el mismo, debidamente conformadas por los responsables de los distintos Servicios y documentos contables ADO de imputación al Presupuesto de 2011 pendientes del trámite y aprobación definitiva, en su caso, de este expediente...".





Consta en el expediente informe del Señor Interventor General de fecha 14 de julio de 2011.

Asimismo consta propuesta complementaria del Director Gerente del Instituto Municipal de la Vivienda, de fecha 14 de julio de 2011, del siguiente tenor:

"ASUNTO: Reconocimiento extrajudicial de créditos 01-11 del Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga.

PROPUESTA COMPLEMENTARIA: Visto el reparo formulado por el Sr. Interventor General en su informe de fecha 14 de julio, siendo exigible por la legislación vigente que el órgano competente resuelva sobre el mismo y dado que los gastos a los que se hace referencia fueron gastos menores pero imprescindibles para la adecuada prestación de los servicios por parte de este Organismo, se propone dar nueva redacción a la propuesta, según el siguiente detalle:

ACUERDO: 1º Aprobar el levantamiento del reparo formulado por el Sr. Interventor General en su informe de fecha 14 de julio de 2011 sobre el presente expediente.

2º Proponer la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 01-11 del Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga con cargo al ejercicio 2011 por el siguiente importe:

Importe imputable a Presupuesto	416.386,77
IVA deducible por aplicación de prorrata	52.269,18
Descuentos por IRPF	- 38,63
Total Líquido Expediente	468.617,32

según relación detallada de 4 páginas y 169 líneas que se acompaña a esta propuesta.

3º Elevar el presente expediente a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno".

A la vista de cuanto antecede el Consejo Rector adoptó con los votos a favor del Grupo Popular y los votos en contra del Grupo Socialista y del Grupo IU-LV-CA, el siguiente ACUERDO:

por tener reparo del interventor

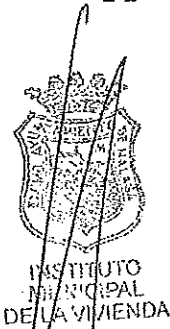
1º Aprobar el levantamiento del reparo formulado por el Sr. Interventor General en su informe de fecha 14 de julio de 2011 sobre el presente expediente.

2º Proponer la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 01-11 del Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga con cargo al ejercicio 2011 por el siguiente importe:

Importe imputable a Presupuesto	416.386,77
IVA deducible por aplicación de prorrata	52.269,18
Descuentos por IRPF	- 38,63
Total Líquido Expediente	468.617,32

según relación detallada de 4 páginas y 169 líneas que se acompaña a esta propuesta.

INDICADOR	FECHA	EMISORA	TERCERO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CONDICIÓN	PARTIDA	IMPORTE
55	2011/0089/44	04/08/2010	3901929	Mantenimiento fotocopiadoras	21500		21500	66,88
56	2011/0089/44	30/08/2010	3953732	Mantenimiento fotocopiadoras	21500		21500	1.850,04
57	2011/0089/44	27/08/2010	3941862	Mantenimiento fotocopiadoras	21500		21500	-54,86
58	2011/0089/44	03/09/2010	3972969	Mantenimiento fotocopiadoras	7.154,03	2.077,90	21500	273,29
59	2011/0094/26	27/04/2010	C10768	Suministro caja de 12 rollos papel térmico	139,85	151,50	22000	160,92
60	2011/0093/10	16/06/2011	2008 c 2010	Suministro energía eléctrica Los Asperones	128.152,97	16.793,83	22100	144.946,80
61	2011/0093/10	16/06/2011	2008 c 2010	Suministro energía eléctrica Los Asperones	2.133,05	653,10	22100	5.096,95
62	2011/0093/10	16/06/2011	2008 c 2010	Suministro energía eléctrica Promociones propiedad municipal	7.053,98	1.924,81	22100	16.621,60
63	2011/0093/10	14/06/2011	2008 c 2010	Suministro energía eléctrica Promociones propiedad municipal	25.419,30	7.782,93	22100	60.737,80
64	2011/0093/10	14/06/2011	2008 c 2010	Suministro energía eléctrica Promociones propiedad municipal	24.006,53	27.715,67	22100	27.715,67
65	2011/0093/10	14/06/2011	2008 c 2010	Suministro Agua oficinas INV Y C/ Balsa ?	230,65	249,86	22101	58,45
66	2011/0093/10	14/06/2011	2008 c 2010	Suministro Promociones en propiedad o admon municipal	1.288,69	156,11	22101	2.840,88
67	2011/0093/10	14/06/2011	2008 c 2010	Suministro Promociones en propiedad o admon municipal	519,34	1.849,55	22101	3.949,93
68	2011/0089/60	30/09/2010	P0001988	Anuncio modificación procedimiento adjudicación Convocatoria 2006	1.111,10	169,30	22602	1.274,40
69	2011/0089/60	30/09/2010	P0001988	Anuncio licitación Obras	6738,19	883,01	22602	1.621,20
70	2011/0089/60	10/05/2008	10184210	Anuncios Subasta Locales	1.522,25	200,79	22602	1.783,04
71	2011/0086/24	23/09/2005	10094565	Gastos Jurídicos	48,38	53,02	22604	101,52
72	2011/0086/24	23/09/2005	10094565	Acta Depósito Libro del Edificio, Vaguada Parcela D (3 vda)	23,15	27,00	22604	60,21
73	2011/0089/53	18/10/2010	24232	Tasas y Copias Simples	115,54	6,60	22604	120,39
74	2011/0089/54	24/09/2010	3.1006.773-A	Limpieza Corralón Sta Sofía, Agosto 2010	157,31	170,42	22700	375,90
75	2011/0086/10	10/03/2010	3.1006.112-B	Limpieza López Pinto 46 vda., Agosto 2010	212,24	229,92	22700	507,14
76	2011/0089/12	31/08/2010	545	Limpieza INV, Septiembre 2010	2.962,02	3.208,86	22700	3.538,90
77	2011/0089/13	31/08/2010	546	Limpieza zonas comunes Hacienda Cabello 61 vda., Marzo 2010			22700	870,00
78	2011/0089/39	31/08/2010	A/2972195	Limpieza zonas comunes Hacienda Cabello 61 vda., Mayo 2010			22700	870,00
79	2011/0089/39	31/08/2010	A/2972396	Limpieza zonas comunes Hacienda Cabello 61 vda., Mayo 2010			22700	885,00
80	2011/0089/14	01/04/2010	A100104	Limpieza zonas comunes Hacienda Cabello 61 vda., Julio 2010			22700	885,00
81	2011/0089/14	01/06/2010	A100158	Limpieza zonas comunes Hacienda Cabello 61 vda., Agosto 2010			22700	885,00
82	2011/0089/14	02/08/2010	A100216	Limpieza zonas comunes Hacienda Cabello 61 vda., Septiembre 2010			22700	40,69
83	2011/0089/14	01/09/2010	A100243	Limpieza parking Hacienda Cabello 61 vda., Septiembre 2010			22700	692,52
84	2011/0089/14	01/10/2010	A100272	Limpieza parking Hacienda Cabello 61 vda., Septiembre 2010			22700	692,52
85	2011/0089/14	01/10/2010	A100273	Limpieza parking Hacienda Cabello 61 vda., Septiembre 2010			22700	704,46
86	2011/0088/78	28/05/2010	131	Limpieza Mantiscal, Mayo 2010			22700	704,46
87	2011/0088/78	28/06/2010	192	Limpieza Mantiscal, Junio 2010			22700	704,46
88	2011/0088/78	26/07/2010	259	Limpieza Mantiscal, Julio 2010			22700	704,46
89	2011/0088/78	26/08/2010	305	Limpieza Mantiscal, Agosto 2010			22700	704,46
90	2011/0088/78	26/09/2010	305	Limpieza Soliva R-138, Mayo 2010			22700	944,24
91	2011/0088/81	10/06/2010	165	Limpieza Soliva R-138, Junio 2010			22700	944,24
92	2011/0088/81	29/06/2010	214	Limpieza Soliva R-138, Julio 2010			22700	960,52
93	2011/0088/81	27/07/2010	280	Limpieza Soliva R-138, Agosto 2010			22700	960,52
94	2011/0088/81	26/08/2010	325	Limpieza Soliva R-2, Julio 2010			22700	968,78
95	2011/0088/81	27/07/2010	278	Limpieza Soliva R-2, Agosto 2010			22700	968,78
96	2011/0088/81	26/08/2010	323	Limpieza San Felipe Neri- Para, Septiembre 2010			22700	417,91
97	2011/0088/81	27/07/2010	278	Limpieza San Felipe Neri- Alta, Septiembre 2010			22700	417,91
98	2011/0089/16	27/09/2010	456	Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Junio 2009			22799	2.111,20
99	2011/0089/17	27/09/2010	457	Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Julio 2009			22799	2.111,20
100	2011/0088/83	03/07/2009	5445	Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Agosto 2009			22799	2.111,20
101	2011/0088/83	29/07/2009	5490	Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Septiembre 2009			22799	2.111,20
102	2011/0088/83	09/09/2009	5523	Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Octubre 2009			22799	2.111,20
103	2011/0088/83	09/10/2009	5568	Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Noviembre 2009			22799	2.111,20
104	2011/0088/83	12/11/2009	5610	Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Diciembre 2009			22799	2.111,20



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MALAGA
EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS 1-11

1	DOC.	FECHA	FACTURACION	REPERO	DESCRIPCION	IMPORTE	DIOS	ARTIDA	IMPORTE
107	2011008883	28/12/2009	5693		Limpieza y Multiservicios TORRESOL			22799	2.111,20
108	2011008883	07/02/2010	5740		Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Diciembre 2009			22799	2.111,20
109	2011008883	17/02/2010	5780		Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Enero 2010			22799	2.111,20
110	2011008883	24/03/2010	33		Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Febrero 2010			22799	2.111,20
111	2011008883	27/04/2010	86		Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Marzo 2010			22799	2.111,20
112	2011008883	28/05/2010	141		Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Abril 2010			22799	2.111,20
113	2011008883	28/06/2010	201		Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Mayo 2010			22799	2.111,20
114	2011008883	26/07/2010	267		Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Junio 2010			22799	2.147,60
115	2011008883	26/08/2010	312		Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Julio 2010			22799	2.147,60
116	2011008883	30/09/2010	371		Control y Coordinación García Grana R-3 y R-4, Agosto 2010	13.447,84		22799	2.147,60
117	2011008879	16/11/2010	448		Control y Coordinación Salva, Octubre 2010	938,27		22799	2.242,00
118	2011008945	31/01/2010	510000086		Auditoria interna Ote de Rehabilitación	1.967,15		22799	2.227,20
119	2011008938	30/10/2010	2100945		Copias y Fotocopias Planos	84,01		22799	200,74
120						14.470,92		22799	33.333,33
121					TOTAL GASTOS CORRIENTES EXPEDIENTE:	86.222,70	322.960,41	52.269,18	38,63
122									461.413,66
123									
124									
125	2011009418	01/11/2007	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
126	2011009418	01/12/2007	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
127	2011009418	01/01/2008	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
128	2011009418	01/02/2008	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
129	2011009418	01/03/2008	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
130	2011009418	01/04/2008	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
131	2011009418	01/05/2008	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
132	2011009418	01/06/2008	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
133	2011009418	01/07/2008	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
134	2011009418	01/08/2008	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
135	2011009418	01/09/2008	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
136	2011009418	01/10/2008	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
137	2011009418	01/11/2008	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
138	2011009418	01/12/2008	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
139	2011009418	01/01/2009	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
140	2011009418	01/02/2009	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
141	2011009418	01/03/2009	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
142	2011009418	01/04/2009	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
143	2011009418	01/05/2009	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
144	2011009418	01/06/2009	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
145	2011009418	01/07/2009	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
146	2011009418	01/08/2009	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
147	2011009418	01/09/2009	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
148	2011009418	01/10/2009	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
149	2011009418	01/11/2009	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
150	2011009418	01/12/2009	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
151	2011009418	01/01/2010	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
152	2011009418	01/02/2010	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
153	2011009418	01/03/2010	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
154	2011009418	01/04/2010	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
155	2011009418	01/05/2010	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
156	2011009418	01/06/2010	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
157	2011009418	01/07/2010	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
158	2011009418	01/08/2010	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57
159	2011009418	01/09/2010	-		Entidad Urbanística de Conservación: Cuota participación en Entidad Urbanística de Conservación			61000	189,57

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MALAGA
 EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS 1-11

1	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169
IMPORTE	FECHA	FACTURA	TERCERO	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
	2011009418	01/10/2010	-	Entidad Urbanística de Conservación	189,57	61000				189,57
	2011009418	01/11/2010	-	Entidad Urbanística de Conservación	189,57	61000				189,57
	2011009418	01/12/2010	-	Entidad Urbanística de Conservación	189,57	61000				189,57
					7.203,66					7.203,66
					7.203,66					7.203,66
				TOTAL GASTOS DE INVERSION POR EXPEDIENTE	0,00		0,00			0,00
				TOTAL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO 1-11	36.222,70		330.164,07		52.269,18	38,63
				TOTAL IMPUTABLE A PRESUPUESTO						468.617,32

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA



3º) Elevar el presente expediente a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Cumplase lo acordado por el
Consejo Rector.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.



DOY FE:
EL SECRETARIO-DELEGADO